

7.2-ORDENANZAS PARTICULARES DEL SECTOR.

7.2.1.- AMBITO DE APLICACIÓN.

Comprende toda la zona parcelada delimitada por el P.G.V. en el plano a Escala 1/5000 como sector I-5 "La Peluquera"

7.2.2.- USOS Y TIPOLOGIA DOMINANTE

Industrial con tipología edificatoria de industrial en edificio aislado, adosado o pareado.

7.2.3.-TIPOS O AREAS DE APLICACIÓN

Dentro del Sector se definen 4 zonas de Ordenanza para suelo lucrativo y 10 más para dotaciones.

IE	Grado 1.- INDUSTRIA EXENTA
IMN	Grado 2.- INDUSTRIA MININAVE
TC	Grado 3.- TERCARIO COMERCIAL.
SG	Grado 4.- SERVICIOS-GASOLINERA.

DC	DOTACIONAL COMERCIAL.
DA	DOTACIONAL ADMINISTRATIVO.
DE	DOTACIONAL EDUCATIVO
DS	DOTACIONAL SOCIOCULTURAL.
DSA	DOTACIONAL SANITARIO ASISTENCIAL.
DD	DOTACIONAL DEPORTIVO
DR	DOTACIONAL RELIGIOSO
DTI	DOTACIONAL TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURAS
DH	DOTACIONAL HOSTELERO
RGV- RLV	RED DE ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES.

DILIGENCIA - Aprobado por:

Pleno del Ayto. 27 MAR 2006

Junta de Gobierno _____

Alcaldía _____

Valdemoro 16 FEB 2007

El Secretario